



ANEXO II

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES CABILDO DE TENERIFE A ASOCIACIONES Y FEDERACIONES DE ASOCIACIONES DE MUJERES

Anualidad: 2022

MEMORIA DEL PROYECTO

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

1.1. Entidad solicitante:

1.2. Título del Proyecto:

2.- ACCIONES DEL PROYECTO EN RELACIÓN AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA. (Marcar lo que proceda).

- Desarrollo de actividades de sensibilización y formación sobre la participación social en clave de igualdad de género (jornadas, formación específica a mujeres...).
- Realización de actividades formativas sobre habilidades y actitudes, entre otras cosas, para el liderazgo, para hablar en público, empoderamiento personal, autoafirmación y asertividad desde la perspectiva de género.
- Desarrollo de actuaciones específicas para la mejora de la calidad de vida y de la participación social de las mujeres.
- Formación con enfoque de género dirigido a las mujeres implicadas en las distintas asociaciones y federaciones de mujeres, teniendo en cuenta sus necesidades específicas: Cómo hablar en público. Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Feminismo. Metodología para trabajar con otras personas (dinámica de grupos). Asociacionismo. Sexualidad. Marketing y comunicación, etc.
- Formación dirigida a la adquisición de habilidades para el empleo de mujeres en situación de vulnerabilidad, tales como: migrantes, mujeres con discapacidad, mujeres con responsabilidades familiares en solitario y mujeres mayores de 65 años.
- Cualquier otro que potencie el empoderamiento y la participación social de las mujeres, así como la promoción y sensibilización para la igualdad de género y la prevención de la violencia de género desde la perspectiva feminista.

ACT.2												
ACT.3												
...												

3.6. RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO (HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS). Valoración del Criterio 2

Detallar los recursos para todo el proyecto y para cada actividad justificando los mismos en coherencia con los objetivos, actividades y personas destinatarias.

3.7. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO, LOS INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE DATOS Y LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN. Valoración del Criterio 2.

Especificar tipo de evaluación, los instrumentos o herramientas que se van a emplear para evaluar y los indicadores (al menos el número de actividades realizadas, participantes por sexo/género y grado de satisfacción de las beneficiarias)

3.8. POBLACIÓN DESTINATARIA. Valoración Criterio 2.

Especificar el colectivo de mujeres que va destinado el proyecto y su justificación de acuerdo a la fundamentación, los objetivos y las actividades.

3.9. ESTRATEGIA COLABORATIVA. Valoración Criterio 3.

Nombrar y especificar en su caso, el Eje Estratégico y/o Eje Específico del METV.

Entidades que van a realizar trabajo colaborativo de acuerdo a los objetivos y actividades.

4.- PRESUPUESTO. Valoración del Criterio 2

GASTOS	IMPORTE €
Recursos Humanos. (Especificar para qué actividades, Precio/hora y duración, etc)	
Actividades (Detalle del presupuesto de cada actividad, incluyendo materiales y descripción de otros gastos)	
Otros Gastos del proyecto (especificar)	
TOTAL DE GASTOS	

INGRESOS	IMPORTE €
Subvención solicitada al Cabildo Insular de Tenerife	
Subvención solicitada a otras entidades (detallar cuáles)	
Aportación de fondos propios (en su caso)	
TOTAL DE INGRESOS	

TOTAL IMPORTE SOLICITADO	
---------------------------------	--